

## **AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

El Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA”, una vez que se ha realizado la verificación de cobertura del Acuerdo se ha determinado que la contratación “PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA DÉCIMA TERCERA RONDA INTRACAMPOS II, DIRIGIDO A LAS COMUNAS, COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS Y COLONAS, QUE SE ENCUENTRAN EN LOS BLOQUES QUE COMPONEN LA DÉCIMA TERCERA RONDA LICITATORIA, EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”, se encuentra cubierto por el Acuerdo Comercial; por lo que expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

### **DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>	Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables
<b>RUC</b>	1768136010001
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>País:</b> Ecuador. <b>Provincia:</b> Pichincha. <b>Cantón:</b> Quito. <b>Ciudad:</b> Quito. <b>Dirección:</b> República de El Salvador N36-64 y Suecia
<b>CONTACTO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ing. Erika Zavala B. <b>Correo Electrónico:</b> erika.zavala@recursosyenergia.gob.ec <b>Teléfono:</b> 3976000</li><li>• Mgs. Mercy Guevara <b>Correo Electrónico:</b> mercy.guevara@recursosyenergia.gob.ec <b>Teléfono:</b> 3976000 Extensión: 1090</li></ul>
<b>COSTO POR EDICIÓN Y CONDICIONES DE PAGO</b>	No Aplica

## INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA DÉCIMA TERCERA RONDA INTRACAMPOS II, DIRIGIDO A LAS COMUNAS, COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS Y COLONAS, QUE SE ENCUENTRAN EN LOS BLOQUES QUE COMPONEN LA DÉCIMA TERCERA RONDA LICITATORIA, EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.
<b>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO</b>	COTS-MERNNR-001-2022
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	USD 500.000 más IVA
<b>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	Información detallada en el documento Términos de Referencia
<b>Código CPC;</b>	Código: CPC (NIVEL 5): 83610 Descripción código CPC (nivel 5): "SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD"
<b>CONDICIONES DE PAGO</b>	<p>El pago se realizará de la siguiente manera: 60% en calidad de anticipo y 40% contra entrega, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables cancelará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 60% en calidad de anticipo, esta Cartera de Estado actuará de conformidad con lo que dispone el Art. 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el cual indica que se procederá al pago del anticipo establecido en un plazo máximo de 30 días contados a partir de la firma del contrato.</li> <li>- El anticipo deberá ser devengado por parte del contratista en el respectivo pago por el monto total del contrato que se realizará una vez que se entregue la totalidad de los servicios, y sea recibida a total satisfacción por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables y una vez suscrita el acta de entrega y recepción definitiva. Los productos a entregar se indican en cada uno de los servicios a contratar, mismos que constan en el punto No. 6. Productos y servicios esperados, los cuales deberán ser entregados a satisfacción del administrador de contrato.</li> </ul> <p>Garantías:</p>

	<p>- De conformidad a los dispuesto en el Art. 74 y 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para el presente proceso de contratación se rendirá la garantía de fiel cumplimiento por un valor igual al cinco por ciento (5%) del monto total; así como la garantía de buen uso de anticipo en una de las formas establecidas en el artículo 73 de la LOSNCP.</p>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo de ejecución de la presente contratación será de 90 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.
<b>MÉTODO DE CONTRATACIÓN</b>	Cotización
<b>COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN</b>	No Aplica
<b>COMPRENDE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA</b>	No Aplica
<b>DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN</b>	No Aplica
<b>DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	<p><b>País:</b> Ecuador. <b>Provincia:</b> Pichincha. <b>Cantón:</b> Quito. <b>Ciudad:</b> Quito. <b>Dirección:</b> .</p> <p>La oferta como las convalidaciones de errores se presentarán de forma electrónica a través del portal institucional del SERCOP, hasta el día y hora establecida en el cronograma del procedimiento, para que la oferta sea válida deberá estar firmada electrónicamente. La fecha y hora de entrega se encuentran establecidos en el cronograma del procedimiento. El precio de la misma siempre deberá subirse a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta. La falta de ingreso del precio de la propuesta en el referido Portal, será causal de descalificación de la oferta. <b>NOTA:</b> De acuerdo a la normativa expedida por el SERCOP, los oferentes deberán incluir en su oferta, como archivo anexo, el formulario de oferta expedido por el SERCOP (según el modelo de pliegos última versión) disponible en el portal institucional del SERCOP.</p>
<b>FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	Conforme lo determinado en el cronograma del procedimiento de contratación y el pliego

Ministerio de Energía  
y Recursos Naturales No Renovables



Juntos  
lo logramos

<b>IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>		La oferta deberá ser presentada en idioma Castellano
<b>DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN</b>		Las condiciones y demás requisitos legales, financieros y técnicos, se encuentran previstos en los Términos de Referencia y Pliegos del procedimiento.
<b>SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA INVITACIÓN</b>		No aplica

Quito, 15 de febrero del 2022

Mgs. Mirian Rivera Guillén

**Coordinadora General Administrativa Financiera, Delegada del Ministro de  
Energía y Recursos Naturales no Renovables**